



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCION  
Nº 1452/97

EXPEDIENTE Nº 10-13624/97  
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.

Vista la solicitud de viáticos -por el término de dos días y medio (2 y 1/2) y pasajes vía aérea -ida y vuelta- MENDOZA/NEUQUEN, formulado precedentemente por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza nº 2, doctor Roberto Julio Naciff, a su favor y con motivo de su traslado a la Provincia de Neuquén -para concurrir a la Prisión Regional nº 9- a fin de realizar medidas judiciales vinculadas con la causa nº 213-F, en trámite ante ese tribunal; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente, en los términos de la Resolución nº 1361/95 y de conformidad con las atribuciones conferidas por Resolución nº 2333/96.-

Regístrese y gírese a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.-

NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION